

Préstamos de emergencia para afiliados del DCP afectados por inundaciones

Debido a los graves daños ocasionados por las recientes inundaciones en nuestra ciudad, el Departamento de Complementación de la UNS ha habilitado una línea de préstamos de emergencia destinada a los afiliados que sufrieron pérdidas materiales.

Características del Financiamiento:

Las condiciones generales para el otorgamiento de esta línea son las mismas que se han establecido en el Reglamento de Préstamos del DCP, incluyendo períodos de carencia, máximos de saldo deudor total, garantías requeridas y porcentaje máximo de afectación del salario normal y habitual.

* Tasa de interés: fija del 24% anual.

* Plazo máximo: 48 meses.

* Período de gracia: 6 meses.

* Solicitud: Se permitirá un único préstamo por afiliado.

* Montos máximos:

* Daños graves en domicilio: \$6.000.000.

* Pérdida de electrodomésticos/mobiliario: \$3.000.000.

* Daños en automóvil: \$1.500.000.

* Evaluación de daños: Previo a la solicitud, los afiliados deberán enviar al correo electrónico prestamosinundacion.dcp@gmail.com la información sobre los daños sufridos y se le requerirá documentación acorde al pedido y situación, para su evaluación administrativa y determinación del monto del préstamo a otorgar.

* Descuento de cuotas: Las cuotas se descontarán por los mismos medios de cobro utilizados para los demás préstamos.

* Esta línea estará disponible del 19/03/25 al 30/04/25.

Las consultas se pueden realizar por los siguientes medios:

Mail: prestacionesdcp@uns.edu.ar

Telefono: línea directa 4524780 o al interno: 1290

Whatsapp: 291 5015586